



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

Facultad de Psicología

Grado en Psicología

Trabajo de Fin de Grado

Revisión aproximativa sobre la detección
de la mentira en las declaraciones

Presentado por: Judit Latorre Beltrán

Tutor/a: Adoración Reyes Moliner Alberó

Valencia, a 22 de Mayo de 2020

RESUMEN

Dado el interés por los distintos profesionales en llevar a cabo una buena intervención o detección de mentiras y la importancia que supone en diferentes ámbitos, surge la necesidad de indagar acerca de la mentira y su implicación en la Psicología del Testimonio.

Por todo ello, se ha realizado una búsqueda sobre la importancia del papel que desempeñan determinadas señales en el contenido de los testimonios, que permiten la detección de la mentira en diferentes aspectos (indicadores psicofisiológicos, indicadores conductuales no verbales y finalmente indicadores verbales). Así, se ha realizado una revisión acerca de las distintas técnicas, métodos, instrumentos o herramientas de mayor uso, sus ventajas y también sus limitaciones. En la estrategia de búsqueda se ha utilizado la base de datos EBSCO y Google Escolar, utilizando una sintaxis teniendo en cuenta los objetivos del presente trabajo. Tras la búsqueda, se han aplicado criterios de inclusión y exclusión, a fin de precisar los estudios que finalmente se indican en este trabajo.

Finalmente se seleccionaron 18 estudios de ambas bases de datos, de los cuales se llevó a cabo un análisis atendiendo a la modalidad y a los objetivos de los estudios y las revistas citadas.

PALABRAS CLAVE: Detección, mentira, indicadores, declaraciones

ABSTRACT

Given the interest by the different professionals in carrying out a good intervention or detection of lies and the importance it implies in different areas, the need arises to inquire about lies and their involvement in the Psychology of Testimony.

For all these reasons, a research has been carried out on the importance of the role of certain signals in the content of the testimonies, which allow the detection of lies in different areas (psychophysiological indicators, non-verbal behavioral indicators and finally verbal indicators). So, a review has been made of the different techniques, methods, instruments or tools most widely used, their advantages and also their limitations. In the research strategy, the EBSCO and Google Escolar databases were used, using a syntax considering the objectives of this work. After the research, inclusion and exclusion criteria have been applied, in order to specify the studies that are finally indicated in this work.

Finally, 18 studies were selected from both databases, of which an analysis was carried out according to the modality and objectives of the studies and the journals cited.

KEY WORDS: Detection, lie, indicators, statements

Índice

1. Introducción	4
2. Marco Teórico	5
LA MENTIRA	5
Delimitación Conceptual	5
Psicología del Testimonio	6
APROXIMACIONES AL ESTUDIO SOBRE LA DETECCION DE MENTIRA	7
INDICADORES PSICOFISIOLÓGICOS	7
Prueba Poligráfica	8
Otros Indicadores Psicofisiológicos	9
INDICADORES CONDUCTUALES NO VERBALES	10
Factores Emocionales y Cognitivos Implicados en la Mentira	11
La Memoria	13
Teoría ADCAT	15
INDICADORES VERBALES: ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL TESTIMONIO	17
La Prueba de Credibilidad: SVA	18
La Técnica SCAN	19
La Técnica Reid	20
3. Metodología	22
4. Resultados	25
5. Discusión.....	28
6. Referencias Bibliográficas	29
7. Anexos	32

Índice de figuras

Figura 1 Estructura de la memoria	13
Figura 2 Procedimiento de selección de información	24

Índice de tablas

Tabla 1 Resultados del análisis de tipo de estudio y objetivos	39
Tabla 2 Resultados del análisis de relación de revistas	45

1. Introducción

La complejidad de la comunicación no verbal explica el lento progreso y el poco conocimiento existente acerca de la mentira. Sin embargo, a lo largo del tiempo ha existido un interés tanto institucional como personal en que las personas digan la verdad y, por lo tanto, en saber cuándo alguien puede mentir o cuándo es sincero (Martínez, 2005).

En la segunda mitad del siglo XX nace la comunicación no verbal como disciplina, de igual manera que la lingüística que se ocupa del habla y otras corrientes como las antropológicas y sociológicas. A medida que ha transcurrido el tiempo, existe un mayor conocimiento respecto al comportamiento del ser humano y también respecto a la forma en la que éste se comunica. Antropólogos, lingüistas, psicólogos, sociólogos, entre otros, han proporcionado a partir de sus investigaciones, aspectos significativos al respecto. Dichos conocimientos, se utilizan en la prevención de conductas criminales, diagnósticos de patologías psíquicas, detección de mentiras en criminología, también en el ámbito de la empresa, o simplemente hacia aspectos más personales (Cestero, 2006).

Se ha podido establecer que la mayoría de las personas mienten en promedio de una o dos veces al día (Feldman, Forrest, y Happ, 2002). Por lo tanto, llevar a cabo una buena intervención o detección de mentiras en situaciones que impliquen la presencia de entrevistador y entrevistado, o incluso en cualquier situación cotidiana, es de gran interés. Asimismo, es necesario destacar que existen diferentes indicadores psicofisiológicos, conductas no verbales y verbales (Vrij 2000; Vrij, Edward & Bull, 2001) que pueden ayudar a detectar a la persona que miente. Además, sería recomendable que los distintos profesionales en su ámbito de intervención, contaran con herramientas que permitieran la detección de las mentiras.

Por ello, el objetivo general de este trabajo es conocer los principales factores asociados y limitaciones que presentan las distintas técnicas, métodos, instrumentos o herramientas, que permiten la detección de la mentira y por ello la credibilidad de las declaraciones.

Para conseguir dicho objetivo, se ha realizado una revisión bibliográfica de aquellos artículos más relevantes y que permitan disponer de información rigurosa. En el marco teórico, se explicarán las diferentes definiciones de la mentira y su relación con la Psicología del Testimonio. Además, se ha indagado también acerca de los planteamientos que existen sobre la detección de la mentira en las declaraciones, detallando la validez de las mismas.

2. Marco teórico

LA MENTIRA

A lo largo de la historia, las mentiras han cobrado cierta importancia en los mitos de las creencias religiosas y corrientes filosóficas tradicionales (Dosouto, 2009). Un claro ejemplo de ello se observaba en las antiguas Grecia y Roma, donde hacían uso de la tortura física añadiendo también crueldad psicológica con el fin de que los individuos se declararan culpables (Larson, citado por Dosouto, 2009). De este modo, muchas veces, desde el ámbito de la religión o la filosofía, se relacionaba el hecho de mentir con la traición, insistiendo en cómo no debían comportarse los individuos (Dosouto, 2009). Posteriormente, se planteó una delimitación conceptual de la mentira con las dificultades que supone definir la misma.

Delimitación Conceptual

Como hemos dicho anteriormente, definir el engaño no es una tarea sencilla. Masip, Garrido y Herrero (2004a) señalan la posibilidad de que haya tantas definiciones como autores que se dedican a su estudio. Asimismo, la mentira ha sido estudiada por distintas disciplinas (psiquiatría, lingüística y filosofía) y en consecuencia, se han ofrecido varias definiciones acerca de la misma (Granhag & Strömwall, 2004).

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (RAE, 2020), mentir es “decir o manifestar lo contrario de lo que se sabe, cree o piensa”. Por ese motivo, la mentira es la “expresión o manifestación contraria a lo que se sabe, se cree o se piensa”. Por otra parte, se define engañar como “hacer creer a alguien que algo falso es verdadero” (Real Academia Española de la Lengua, 2020). Así, según la RAE, mentira y engaño serían conceptos sinónimos.

En la actualidad, se considera adecuada la definición de Vrij's (2008a, p. 15) quien indica que la mentira es “un intento exitoso o fallido, sin previo aviso, de crear en otro una creencia que el comunicador considera falsa”. Por tanto, es importante tener en cuenta que mentir es un acto intencional y que recordar mal no sería lo mismo que mentir.

Existen otros autores que añaden al concepto de mentira, los términos ocultar y falsear la información. Por un lado, lo que persigue quien miente por ocultación es guardar información intencionadamente, y para ello emplea silencios, descripciones vagas o muy generales, evasión de preguntas, emoción fingida, ira o enfermedades, entre otros. Este tipo de mentira es difícil de reconocer y de admitir, por lo que, es la más empleada y ventajosa ya que

muchas personas no las interpretan como una auténtica mentira. Por su parte, las personas que falsean o fabulan, además de ocultar información como en el caso anterior, proporcionan datos, detalles o explicaciones como si fueran ciertas. Se necesita de un importante esfuerzo mental, en la medida que la información que se cuenta debe ser compatible y consistente con los datos conocidos. Por consiguiente, los mentirosos optan por la mentira de ocultación (Ekman, 2009; Martínez, 2005).

La detección del engaño no es tanto comprobar la verdad o la falsedad de un acontecimiento como descubrir la intencionalidad de ocultar información o de proporcionar información falsa de forma expresa (Martínez, 2005).

Lo crucial en la mentira, es que la persona que realiza dicha acción esté en condiciones de poder elegir entre decir la mentira o la verdad, y conoce las diferencias entre ambas. Por ello, los mentirosos patológicos que no pueden controlar su conducta o las víctimas de autoengaño que creen en su propia mentira, dejarían de ser mentirosos y resultaría más difícil descubrirles (Ekman, 2009).

Psicología del Testimonio

La psicología jurídica “comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y en su caso, asesoramiento y tratamiento de aquellos fenómenos conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, mediante la utilización de métodos propios de la Psicología científica” (Morales y García, 2010, p.238). En ella, se ubica la Psicología del Testimonio. Según Manzanero (2010), un testimonio es un narración de memoria que un testigo realiza sobre unos acontecimientos contemplados con antelación, por consiguiente, la Psicología del Testimonio también es conocida como Memoria de los Testigos.

Manzanero (2010) señala que la Psicología del Testimonio se enfoca en el estudio de dos conceptos relacionados: la exactitud y la credibilidad. La primera engloba los factores perceptivos, atencionales y de la memoria que inciden en la exactitud de las declaraciones y las identificaciones de los testigos presenciales. Diferentes temas son relevantes en esta, así como los procedimientos de obtención de las declaraciones (como el recuerdo o ayudas al recuerdo), diferencias individuales (por ejemplo, sexo y edad), falsas memorias (como las memorias recuperadas) y otros factores de retención y recuperación. Y la segunda, a saber la

credibilidad, está relacionada con el origen de la información aportada por los testigos (perceptiva y real o imaginada y falsa).

Por último, es importante también destacar que la Psicología del Testimonio en sus orígenes, no fue bien recibida en el ámbito del derecho. En cierto modo, era considerada como un elemento intruso, más que como una ciencia que aportara aspectos a tener en cuenta. A pesar de ello, tuvo un esperanzador inicio a finales del siglo XIX y principios del XX, y con el tiempo comenzó a ser valorada en el ámbito legal, como ya había ocurrido con anterioridad, en la psicología clínica forense y la psiquiátrica forense (Manzanero, 2010).

APROXIMACIONES AL ESTUDIO SOBRE LA DETECCION DE LA MENTIRA

Normalmente, en los estudios policiales, la declaración del sospechoso y la víctima son las únicas muestras que se adquieren. Por ende, diversos investigadores han mostrado un gran interés por disponer de métodos sistemáticos que ayuden a identificar información veraz (Godoy-Cervera y Higuera, 2005).

Respecto a ello, Vrij (2000) y Vrij, Edward & Bull (2001) señalan que existen tres grupos diferentes. Por un lado, los relacionados con el registro y análisis de la actividad psicofisiológica, por otro lado los que investigan la conducta no verbal, a saber, los indicadores conductuales (Vrij, Edward, Roberts & Bull, 2000) y, por último, las técnicas verbales, orientadas al análisis del contenido verbal del discurso (Masip, Sporer, Garrido y Herrero, 2005), que permiten conocer desde la conducta cuándo alguien está engañando. A continuación, se ha indagado sobre las herramientas más utilizadas y conocidas al largo de la historia. No obstante, ninguna técnica, instrumento o sistema, bien sea humano o mecánico, es capaz de identificar de forma totalmente fiable si alguien miente. Por tanto, las técnicas que se manifiestan posteriormente son señales, más o menos fiables (Martínez, 2005).

INDICADORES PSICOFISIOLÓGICOS

La detección fisiológica de la mentira se fundamenta en la investigación y evaluación de la alteración fisiológica (pulsaciones, variación en el color de la cara, sequedad en la boca, sudoración, cambio en la voz, entre otras) que acompañan al intento de mentir (Medina y Gómez, 2019). Muchas de las alteraciones fisiológicas dadas no son fácilmente observables, y se requiere de herramientas específicas para ello, que detecte, amplifique y permita su registro, para más adelante analizarlo (Martínez, 2005).

Seguidamente, se procederá a explicar la herramienta más utilizada, el polígrafo, y otras técnicas (el sistema de análisis de estrés vocal o VSA y técnicas de resonancia magnética nuclear o MRI). Cabe señalar, que la incorporación de las distintas técnicas o herramientas en las investigaciones sobre la detección de la mentira no equivale a su fiabilidad, aunque simplifique ciertas cosas (Martínez, 2005).

Prueba Poligráfica

El estudio de las reacciones fisiológicas para detectar el engaño surgió en la segunda década del siglo XX, con la aparición del polígrafo (Larson, 1921) y otro procedimiento semiestructurado conocido como Prueba Relevante/Irrelevante (RIT, Larson, 1932). La prueba poligráfica se basa en el hecho de que la amenaza física o psicológica provoca reacciones fisiológicas (como la presión, cambios en la respiración, actividad de las glándulas sudoríparas, tono muscular, ondas cerebrales, entre otras), en especial en la rama simpática del sistema nervioso autónomo (SNA). Estas reacciones fisiológicas se pueden medir con dicho instrumento.

En la actualidad, la Prueba de preguntas de comparación (CQT, Reid, 1947), conocida como Prueba de preguntas control, es la prueba de polígrafo más utilizada (Raskin & Kircher, 2014). El individuo debe responder a varias preguntas preparadas, con un sí o un no, mientras se observa las reacciones fisiológicas. Las preguntas son de tres tipos. Preguntas relevantes, referidas al asunto bajo investigación (como: “¿Mataste?” “¿Lo hizo?”). Preguntas de comparación o control, diseñadas para incitar a los sujetos de una respuesta fuerte, y no necesariamente relacionadas con el suceso que se investiga (por ejemplo “¿Alguna vez has robado algo?”). Por último, las preguntas irrelevantes con un contenido neutral (por ejemplo, “¿Estás sentado en una silla?” o “¿Hoy es martes?”) y ofrece a los individuos descanso entre las preguntas más cargadas. De este modo, una respuesta fisiológica de mayor intensidad ante las preguntas relevantes frente a las preguntas de comparación, evidenciaría la presencia de engaño (Wolpe, Foster & Langleben, 2005).

Domínguez (2004) señala la influencia del miedo en el polígrafo, pues dicha emoción puede afectar durante la investigación (en los músculos, glándulas, arterias, entre otros), aunque el analizado sea inocente. Por ello, esta prueba muestra cierta dificultad para detectar aquellas personas que mienten de los que dicen la verdad, produciéndose una alta tasa de resultados falsos positivos (Ginton, 2016). Además, también habría que tener en cuenta que el

sujeto no esté activo en la memoria de trabajo (MT) o la importancia motivacional o emocional del sujeto hacia los estímulos (Kleiner, 2002).

Diversos autores señalan que la falta de una teoría viable del funcionamiento del polígrafo, es un problema para fijar la validez general del procedimiento (Ben-Shakhar, 2002; Happel, 2005; Saxe, Dougherty & Cross, 1985). Además, diversas instituciones, también mencionan la falta de un base teórica adecuada (National Research Council, 2002). Las reacciones fisiológicas, que se descubren durante la prueba poligráfica, se relacionan con diferentes procesos psicológicos y no solamente al engaño. Un sujeto que se somete voluntariamente a la prueba debe entender, por una parte, que en el caso de que exprese la verdad o sea inocente, puede ser que se concluya lo contrario y, por otra parte, que si miente o es responsable del delito, puede engañar al instrumento si se prepara a la hora de responder (Martínez, 2005).

Bien es cierto que el polígrafo, como muchos otros instrumentos, es una técnica compleja. Además, sus resultados son consecuencia de la ciencia y de la habilidad del experto para tener en cuenta determinados factores psicológicos, antes de tomar una decisión final tras su uso (Lewis & Cuppari, 2009).

Otros Indicadores Psicofisiológicos

Aparte del polígrafo, existen otras técnicas e instrumentos para detectar la mentira a través de otros indicadores psicofisiológicos, como el sistema de análisis de estrés vocal (VSA, Humble, 1988). Esta técnica, basa su observación en la detección de microvibraciones en la voz (Espinosa, 2011) provocadas por el sistema nervioso vegetativo (SNV) y asociadas a respuestas de estrés o tensión emocional, del mismo modo que los cambios corporales asociados a la activación fisiológica pueden ser detectados por la prueba poligráfica. Tal y como indica Martínez (2005), en momentos de bajo estrés la voz se acompaña de microvibraciones espontáneas, no obstante, estas se desvanecen en situaciones de alto estrés.

Castro (2008) señala que las críticas realizadas a las técnicas antes citadas, basadas en la evaluación de estrés mediante la activación del SNA o SNV, han favorecido el progreso de otras técnicas apoyadas en la detección de la mentira mediante el estudio de cambios a nivel cerebral. En este sentido, expertos en el estudio de imágenes cerebrales, determinan que mediante técnicas de resonancia magnética nuclear (MRI, Langleben, 2001), se ha localizado la parte del cerebro que se activa cuando una persona miente de forma voluntaria, siendo ésta, la corteza cingulada anterior. A pesar de ello, hay que tener en cuenta el elevado coste de esta

técnica y los posibles falsos resultados debido a la relación de dicha zona, la corteza cingulada anterior, con el proceso de conflicto del individuo (Castro, 2008).

Así, cabe destacar que estas técnicas, incluyendo el polígrafo, carecen de estudios científicos que validen su utilidad en la detección del engaño (Medina y Gómez, 2019).

INDICADORES CONDUCTUALES NO VERBALES

El interés por el estudio del lenguaje no verbal, es de gran importancia, en la medida que en dicho lenguaje existe información implícita, que se añade al propio mensaje explícito (Proverbio, Calbi, Manfredi & Zani, 2014). Por otra parte, diferentes profesionales vinculados al mundo de la judicatura (jueces, funcionarios, abogados, entre otros) habitualmente hacen uso de sus experiencias, donde el entrenamiento o revisión de literatura científica queda apartado (Bogaard, Meijer, Vrij & Merckelbach, 2016).

Los aspectos no verbales en una declaración, comprenden información de gran utilidad para establecer si el testimonio tiene una alta o baja probabilidad de ser creíble. Por ende, su estudio es de especial interés para la detección de mentiras. Asimismo, es un tipo de lenguaje donde las señales resultan difíciles de dominar o contener, estimando también que aproximadamente entre 60 al 80% de la comunicación es no verbal (Cernian & Olteanu, 2015).

Estos aspectos se pueden evaluar a través de la observación conductual, basada en el registro de las respuestas observables de los sujetos (Hartmann y Wood, 1990, citado por Caballo, 2009). Actualmente, no existen instrumentos válidos para la detección de la mentira referente a los indicadores no verbales, ya que en la credibilidad del testimonio se hace uso de herramientas basadas en el contenido verbal de las declaraciones (en los indicadores verbales se habla de ello; Köhnken, Manzanero y Scott, 2015).

La falta de certeza en el apoyo de la aproximación no verbal-emocional en la detección de mentira ha favorecido el progreso de la orientación cognitiva. A continuación, se explicará el interés en la orientación no verbal, inclinándose hacia planteamientos actuales de base cognitiva.

Factores Emocionales y Cognitivos Implicados en la Mentira

Con el propósito de buscar la supervivencia y desarrollarnos adecuadamente en nuestro ambiente, el ser humano necesita de algún sistema que posibilite la obtención de información del entorno y, por otra parte, su reacción adaptativa al medio. Así pues, la evolución ha capacitado al ser humano de un sistema perceptivo y de un sistema motor, coordinados a su vez con un sistema cognitivo-emocional que interpreta y da sentido a la información aferente, es decir, la información sensorial y ello impulsa a la conducta (Blandón-Gitlin, López, Masip y Fenn, 2017).

Se han planteado varias teorías acerca de los supuestos indicadores conductuales, sobre todo no verbales, del engaño. La perspectiva más comprensiva plantea que, al mentir, las personas pueden experimentar uno o varios procesos y, al mismo tiempo, dar diferentes señales conductuales, explicadas posteriormente (Zuckerman, DePaulo & Rosenthal, 1981, citado por Blandón-Gitlin et al., 2017).

Uno de los procesos es la activación psicofisiológica (arousal), que provocaría un aumento de los movimientos corporales nerviosos y una voz sonora más aguda (Masip, Alonso y Herrero, 2006; Masip y Garrido 2000). En situaciones de ansiedad o estrés, las personas ven alteradas la entonación y pronunciación, por lo que a la voz se refiere. Además, se puede presentar una leve afonía. Por ello, se debe prestar atención a estas señales de cambio de voz aunque, cabe decir, que la ausencia de las mismas no significa que la persona diga la verdad (Martínez, 2005).

Otro de los procesos, sería la aparición de determinadas emociones puesto que existe evidencia de que estas influyen en los procesos cognitivos (Blanchette & Richards, 2010; Isen, 2010). Según Ekman (1972) existe una serie de “emociones básicas universales” expresadas, sobre todo, por movimientos faciales. Estas tienen un carácter universal, estando presentes en todas las culturas. Ekman (2009), señala que “normalmente mentir implica ocultar o enmascarar emociones, ya sea porque se miente sobre las mismas o porque el mero acto de mentir puede provocar determinados sentimientos (tales como culpa, vergüenza o miedo) cuya expresión traicionaría al mentiroso”. Sin embargo, respecto a este punto, puede ser difícil inhibir voluntariamente las emociones o enmascararlas con otras expresiones, ya que estas pueden surgir de forma automática lo que las convierte en poco controlables. Por consiguiente, cabe la posibilidad de que se “filtren” gestos faciales característicos de la

emoción oculta, a pesar de los esfuerzos del mentiroso por ocultarlos (Frank y Svetieva, 2015).

Adicionalmente, los autores que apoyan este planteamiento, señalan que en situaciones reales donde hay mucho en riesgo, las mentiras son más visibles a través del comportamiento no verbal emocional (Frank y Svetieva, 2015; Wright Whelan, Wagstaff & Wheatcroft, 2014). A pesar de ello, existen críticas a este planteamiento. Primero, desde una perspectiva teórica, Hartwig (2014) manifiesta que en cualquier situación donde haya mucho en riesgo (por ejemplo, la policía sospecha que alguien pueda tener relación con un crimen), tanto los inocentes como los culpables pueden experimentar emociones negativas como el miedo a no ser creídos, ansiedad o preocupación. De ese modo, todos estos pueden experimentar las mismas reacciones emocionales y con semejante intensidad ya que las consecuencias pueden ser las mismas, aunque también, es cierto que los inocentes esperan que la verdad se manifieste (Masip y Herrero, 2013). Desde una perspectiva empírica, Harwing & Bond (2014) señalan que la motivación, la intensidad de la emoción y el contenido de la mentira no afectan de modo relevante a la diferenciación entre verdades y mentiras. Así, se pone en duda la idea de que se puede detectar la mentira a través del comportamiento no verbal cuando el emisor esté motivado para hacerlo.

El esfuerzo cognitivo que conlleva inventar una mentira y el desafío de controlar la propia conducta para inhibir posibles señales deladoras del engaño, es el tercer y cuarto proceso que puede experimentar una persona que miente (Zuckerman et al., 1981). Las manifestaciones emocionales o señales de nerviosismo no se diferencian de manera fiable entre los que dicen la verdad o las personas que mienten. En consecuencia, se busca a través de determinadas preguntas provocar señales en los mentirosos, que no se producirán en aquellos que dicen la verdad. No obstante, en la actualidad no se dispone de dicho instrumento (National Research Council, 2003). Por esta razón, en los estudios más recientes los investigadores se han concentrado en la carga cognitiva del ser humano al mentir (Vrij, Granhag & Porter, 2010).

Manzanero (2010b) afirma que ya durante la segunda y tercera década del siglo XX, autores como English, Goldstein, Luria o Mira planteaban que mentir es cognitivamente más complejo que decir la verdad, y aumentar la carga cognitiva artificialmente hacia los individuos podría ayudar a indicar señales de sobrecarga cognitiva. Así, la dificultad presentada hace que se cometa errores con mayor facilidad, tanto en los mensajes verbales

(lenguaje) como en los no verbales (movimientos corporales, tono de voz, expresión facial, entre otros) (Ekman, 2009).

Actualmente, existen otros investigadores que investigan procedimientos orientados a incrementar el esfuerzo mental del entrevistado. Blandón-Gitlin et al. (2017) exponen ejemplos de tareas como exigir al sujeto que cuente el suceso en orden inverso al cronológico (Vrij, Leal, Mann & Fisher, 2012), que mantenga el contacto ocular con el entrevistador (Vrij, Mann, Leal & Fisher, 2010) o que proporcione el mayor número de detalles posible (Leal, Vrij, Warmelink, Vernham & Fisher, 2015). También, se plantea hacer uso de preguntas inesperadas para que el sujeto no las pueda preparar previamente (Lancaster, Vrij, Hope & Waller, 2012), debilitando así, los recursos cognitivos antes de la entrevista (Blandón- Gitlin, Echon y Pineda, 2013). Además, se sugiere realizar la entrevista en otra lengua que no controle bien (Evans, Michael, Meissner & Brandon, 2013) o pedirle que realice una tarea mientras se le está entrevistando (Lancaster et al., 2013).

La Memoria

En consonancia con lo anterior, los mecanismos y procesos cognitivos implicados en el acto de mentir están relacionados con el funcionamiento de la memoria, y para entenderlos es crucial conocer el funcionamiento de la misma (Blandón-Gitlin et al., 2017).

Existen tres componentes en la memoria humana (Atkinson & Shiffrin, 1968; Baddeley & Hitch, 1974 citado por Blandón-Gitlin et al., 2017), detallados en la siguiente figura:

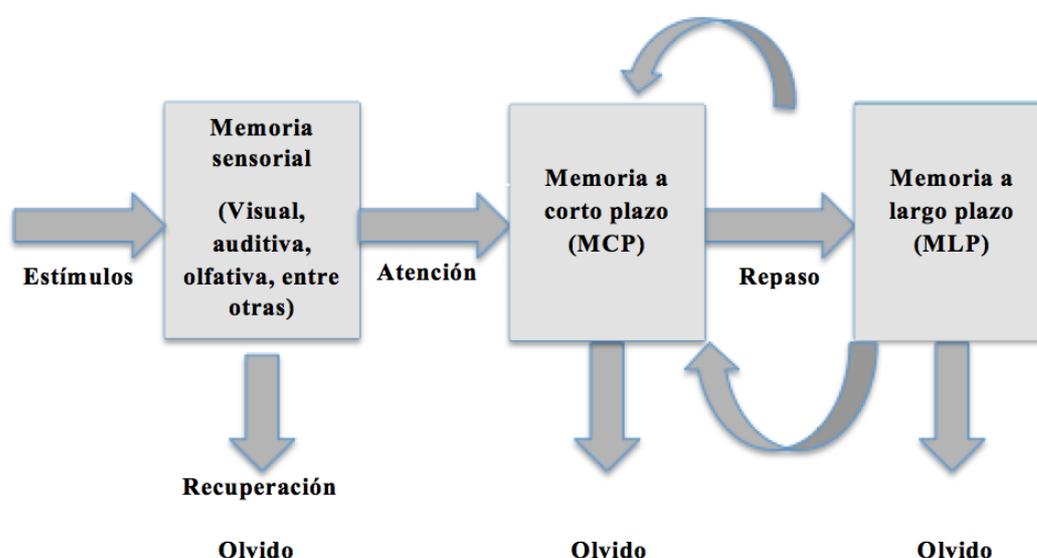


Figura 1: Estructura de la memoria

Fuente: Elaboración propia a partir de Escobar (2016).

En primer lugar, la memoria sensorial es la encargada de guardar la información adquirida mediante los sentidos, es automática y controlada inconscientemente. En segundo lugar, la memoria de trabajo (MT) puede comprender una cantidad limitada de información durante un tiempo limitado, aunque también este se puede mantener en la memoria a través de repeticiones. Por otra parte, la memoria a corto plazo (MCP) guarda información pasivamente, mientras que la MT es también donde se manipula esta información, se crea el discurso y se realizan varias operaciones mentales (Blandón-Gitlin et al., 2017). Y finalmente, en tercer lugar, la memoria a largo plazo (MLP) que, a diferencia de las dos anteriores, puede almacenar gran cantidad de información ya sea semántica (información educativa o factual, es decir, información sobre el mundo) o episódica (relacionada con sucesos autobiográficos como momentos, lugares, emociones, entre otros). El almacenaje en este componente es permanente, no obstante, puede darse el olvido y producirse distorsiones del recuerdo (Schacter, 2001). La utilización de la información en la MLP hace que se mantenga en el recuerdo (Agarwal, Roediger, McDaniel & McDermott, 2013).

En el momento en que se realiza una pregunta, ésta pasa por la memoria sensorial y entra en el bucle fonológico (sistema encargado de mantener el material que se codifica verbalmente) de la MT. Seguidamente, se activa la información valiosa en la MLP y a través de la MT se construye la respuesta. Si lo que se quiere es mentir ante dicha pregunta, habrá que buscar información en la MLP y a continuación, construir una mentira creíble y no contradictoria en la MT. De ese modo, se puede afirmar que los mecanismos de la memoria son necesarios para mentir (Sporer, 2016; Sporer & Schwandt, 2006, 2007; Walczyk, Harris, Duck & Mulay, 2014).

Respecto a lo que se ha mencionado anteriormente, en muchos casos, el proceso de recuperar información de la MLP es automático y no provoca dificultad cognitiva. Se muestran así, tiempos de respuesta cortos, muchos detalles, pocas pausas y escasos errores al hablar. En conclusión, no se manifiesta indicadores de carga cognitiva (Walczyk et al., 2014).

En otros casos, es difícil acceder a la información de la MLP, ya sea porque la huella de memoria es débil (debido a un recuerdo antiguo, o que no se ha codificado correctamente la información u otros motivos) o a causa de la distorsión provocada por una información similar o relacionada (Kelley, 2014). De este modo, el sujeto se presenta de forma contraria a lo anteriormente dicho, con tiempos de respuesta largos, escasos detalles, frecuentemente pausas y errores al hablar. En definitiva, en este caso si que se manifiestan señales de carga

cognitiva ya que el proceso es más dificultoso (Walczyk et al., 2014; Walczyk, Igou, Dixon & Tcholakian, 2013).

Y en el caso de que se quiera mentir, también se van a observar señales de carga cognitiva ya que tendrán que esforzarse en buscar información semántica y episódica de la MLP que les permita construir una mentira creíble y al mismo tiempo inhibir la verdad (Walczyk et al., 2014).

De este modo, y a modo de resumen, es conveniente remarcar la importancia de entender el funcionamiento de la memoria en la construcción de verdades y mentiras, para llevar una interpretación idónea. Ya que en las dos últimas situaciones dichas anteriormente, donde en una se dice la verdad y en otra se miente, los indicadores conductuales presentes son los mismos y por lo tanto, estos son indicadores de carga cognitiva pero no exclusivamente de la mentira (Blandón-Gitlin et al., 2017).

Teoría ADCAT

Como bien sabemos, una teoría cognitiva del engaño bien especificada puede hacer que se avance en la detección de mentiras. La teoría de la Activación-Decisión-Construcción-Acción (ADCAT) de responder preguntas con el objetivo de detectar el engaño, es elaborada por el psicólogo Jeffrey Walczyk y sus colaboradores (Walczyk et al., 2014). Se basa en modelos teóricos bien establecidos y contrastados empíricamente donde el entrevistador debe contar con indicadores que le permitan diferenciar entre aquellas personas que mienten o aquellas que son sinceras (Blandón-Glitin, Fenn, Masip y Yoo, 2014).

ADCAT se construye a partir de la MT, la teoría de la mente (ToM) y, por último, el sistema ejecutivo central, aquel componente responsable del control atencional de la MT (Carrillo-Mora, 2010). Además, esta teoría, también enfatiza la manipulación de la información y el control sobre el comportamiento no verbal (Hartwig, Granhag, Strömwall & Doering, 2010). Esta teoría cognitiva consta de cuatro componentes que son la activación, la decisión, la construcción y la acción. Así, involucra casos donde las situaciones suponen, entre otros, identificar si algún sospechoso interrogado por la policía es culpable, un candidato a trabajo no calificado entrevistado para un puesto deseado, o un cónyuge infiel confrontado por su esposa. Los componentes nombrados anteriormente también implican determinadas operaciones cognitivas que se realizan en la MT, pero que exigen el acceso a información almacenada en la MLP (Walczyk et al., 2014).

En el momento de la activación, muchas señales dentro de un contexto social pueden indicar a las personas que se le solicita una verdad y, la información accesible relacionada con la misma (episódica y semántica) se activa en la MLP y se trasmite a la MT. La recuperación de información se fundamentará en la ToM de la propia persona (Frith & Frith, 2005), atendiendo a la información que se pide y por qué.

La teoría admite que las verdades se recuperan de la MLP o se construyen a partir de recuerdos (Walczyk, Roper, Seemann & Humphrey, 2003). No obstante, en ocasiones, el discurso se construye de forma improvisada en relación a información codificada directamente de su contexto social, como cuando se le pregunta a una persona “¿Sabes por qué te detuvieron?”. En este sentido, la pregunta puede requerir que se recupere información de la MLP una memoria episódica correspondiente a la verdad (Ekman, 2001). Pese a que la transferencia es normalmente automática (Johnson, Barnhardt, & Zhu, 2004; Walczyk et al., 2003), en ocasiones, acceder con poca frecuencia a las verdades episódicas o semánticas requiere la implicación del ejecutivo central ya que se necesitan de recursos cognitivos para buscar información en la memoria (Conway, 2002; Glenberg, Schroeder & Robertson, 1998; Menson, Boyett-Anderson, Schatzberg & Reiss, 2002). Las distorsiones de la memoria y el intervalo de tiempo de codificación y recuperación, implican que la información verdadera este disponible o no (Loftus, 2007).

Por último, decir que, aquellas personas que no tienen nada que ocultar y que simplemente deben compartir hechos sencillos, a la hora de recuperar información verdadera accederán al Componente de Construcción posteriormente nombrado (Walczyk et al., 2014).

El componente de decisión es el más importante de ADCAT, aquí la persona decide si debe decir la verdad o mentir. Según Walczyk et al. (2014), se hace de un modo cuasi-racional, donde la corteza orbitofrontal del cerebro ayuda a la creación de expectativas y la evaluación del valor afectivo de posibles reforzadores. De ese modo, se comparan los diferentes resultados que pueden darse según la elección de mentir o de decir la verdad (Bechara, Damasio & Damasio, 2003; Damasio, 1994). La ToM, también aquí es muy importante ya que se encarga de valorar si el receptor descubre la mentira y aquellas reacciones asociadas a la misma.

Seguidamente, el componente de construcción, conlleva la elaboración del mensaje falso o su recuperación. Aquí, la verdad, las intenciones del emisor y el contexto social activan en la MLP los recuerdos semánticos y episódicos. Como ya hemos dicho en puntos anteriores,

existen estrategias para reducir las señales de carga cognitiva, como por ejemplo preparar la mentira, basarla en recuerdos autobiográficos reales o recurrir a esquemas cognitivos. El principio de plausibilidad señala que es mucho más sencillo alterar los recuerdos episódicos reales para formar una mentira que acudir a esquemas, y por lo tanto resultaría más difícil desde el punto de vista cognitivo, elaborar la mentira por completo. En este componente, la ToM contribuye a aumentar la credibilidad (Walczy et al., 2014).

Finalmente, por lo que respecta al componente de acción, se fundamenta en cómo comunicar la mentira. Aquí el sujeto, debe tener mucho cuidado con la conducta que va a realizar, inhibir posibles indicadores de mentira, y también, bloquear la información verdadera. Además, deberá tener en cuenta si el receptor muestra algún tipo de desconfianza hacia él (Walczy et al., 2014). De acuerdo con este planteamiento, se puede afirmar que se parte de la hipótesis que indica que mentir es cognitivamente más exigente que decir la verdad (Sporer & Schwandt, 2006; Vrij, Fisher, Mann & Leal, 2008; DePaulo & Rosenthal, 1981), aunque no siempre es así (DePaulo, Lindsay, Malone, Muhlenbruck, Charlton & Cooper, 2003).

En definitiva, tal y como se ha explicado, ADCAT (Walczy et al., 2014) especifica con mayor detalle los procesos cognitivos, emocionales, motivacionales y sociales implicados en el hecho de mentir. Además, por otra parte, destaca la función que tiene la ToM a lo largo de todo el proceso, siendo esta la “habilidad para comprender y predecir la conducta de otras personas, sus conocimientos, sus intenciones y sus creencias” (Tirapu-Ustárrroz, Pérez-Sayes, Erekatxo-Bilbao y Pelegrín-Valero, 2007), dando un mayor protagonismo a la fase de Acción (Masip y Herrero, 2015). También, señala que el engaño preparado implica mentiras recuperadas, y las verdades a veces se construyen (DePaulo, 1992; DePaulo et al., 2003; Gombos, 2006; Sporer & Schwandt, 2006, 2007).

INDICADORES VERBALES: ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL TESTIMONIO

A partir de este acercamiento que tiene en cuenta los indicadores verbales, el propósito para detectar la mentira se realiza mediante el análisis del contenido verbal del discurso (Masip, Garrido y Herrero, 2003b). Además de los diferentes métodos que se utilizan para detectar la mentira, se pueden encontrar otros que consideran relevante el contenido verbal y su credibilidad. Para ello, se deben tener en cuenta dos aspectos: el cognitivo, referido a la competencia del interrogado para decir la verdad y, por otro lado, el aspecto motivacional,

donde se contempla la credibilidad y voluntad (Undeutsch, Lamb, Sternberg & Esplin, citados por Juárez, 2004).

Se han desarrollado instrumentos o pruebas estructuradas para el análisis del contenido del discurso (Masip y Alonso, 2006). Una de las pruebas más empleadas, es la Evaluación de la Validez de la Declaración (SVA; Vrij, 2000, 2005), que se detalla a continuación.

La Prueba de Credibilidad: SVA.

En las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, se realizaron numerosas propuestas para estimar la credibilidad de las declaraciones de posibles víctimas de abuso sexual infantil (Manzanero, 2001, 2010; Masip y Garrido, 2007). Una de ellas, y la más empleada para evaluar la veracidad de las declaraciones verbales es la Statment Validity Assessment (SVA; Vrij, 2000), desarrollada en un principio en Alemania (Godoy-Cervera y Higuera, 2005). Posteriormente, se ha intentado validar y generalizar la aplicación de SVA a adultos (Vrij, Edward & Bull, 2001; Vrij, Edward, Roberts & Bull, 2000).

Köhnken et al. (2015) plantean que el SVA, más que una prueba psicométrica es un procedimiento que permite la generación y falsificación de hipótesis sobre los componentes de una declaración (ver Anexo 1).

El uso del SVA parte del análisis de los datos contenidos en el expediente del sujeto (edad, competencias cognitivas, relación con el inculpado, entre otras), el hecho en cuestión (tipo de acto cometido), declaraciones realizadas anteriormente (número de veces, técnicas de entrevista utilizadas, entre otras) e incluso otros datos a destacar del caso. Posteriormente, se plantean los mejores métodos de evaluación y se lleva a cabo una entrevista semiestructurada. Por último, la información recogida es cotejada incorporando a su vez un conjunto de preguntas, como la Lista de Validez que comprende información importante para el caso (Köhnken et al., 2015).

Así, el SVA está formado por tres componentes dependientes, la entrevista semiestructurada con la víctima, la aplicación del Criteria-Based Content Análisis (CBCA), que evalúa el contenido de la declaración y, por último, la integración del CBCA con la Lista de Validez. Por consiguiente, es necesario especificar que el CBCA es el componente principal del SVA. Su finalidad es analizar la calidad de contenido y delimitar si la información obtenida es resultado de la memoria o es fingida (Godoy-Cervera y Higuera, 2005).

Por otra parte, Köhnken (2004) señala limitaciones fundamentales del SVA, entre ellas la falta de competencia, negación del sujeto a declarar, el uso de técnicas de entrevistas inapropiadas, entre otras; algunas de ellas están vinculadas al CBCA. Por ello, se concluye que la historia y el desarrollo de la declaración tienen que ser analizadas previamente a la estimación del uso de la CBCA.

Por último, cabe destacar que el CBCA no es una herramienta que debe de utilizarse de forma aislada, sino que dependiendo de las hipótesis de trabajo (ver Anexo 2) deberá utilizarse algunas de las herramientas que posee SVA para su adecuación (Köhnken et al., 2015). Por ejemplo, habría que tener en cuenta diferencias individuales tales como la edad, la habilidad verbal, la actitud del entrevistador (Santtila, Roppola, Runtti & Niemi, 2000) o la familiaridad del evento (Blandon-Gitlin, Pezdek, Rogers y Brodie, 2005).

La Técnica SCAN

Otra herramienta, que se utiliza para la detección de la mentira a través del contenido verbal del discurso es la técnica llamada SCAN (Scientific Content Analysis). Esta técnica, creada por Sapir (1981), ha sido utilizada en el entrenamiento a diferentes cuerpos de policías y ejércitos de diferentes países. A pesar de que no se basa en una teoría validada con estudios empíricos, es utilizada para investigar la veracidad de las declaraciones (Smith, 2001; Medina y Gómez, 2019). Sin embargo, ha sido una técnica muy publicitada y difundida (Masip, Garrido y Herrero, 2002).

Sapir (citado por Smith, 2001) define SCAN como una técnica analítica, que intenta detectar señales de engaño a partir del lenguaje, con el estudio de determinados aspectos que requieren que éste sea claro.

En este sentido, su uso puede permitir mayor información en una entrevista. En apariencia, el procedimiento es simple. Consiste en proporcionar al evaluado un lápiz y un papel para que escriba su versión de lo ocurrido. De ese modo, se analiza la declaración mediante 17 criterios (ver Anexo 3) y por último, atendiendo a los mismos, si la declaración se aleja de la norma establecida se concluye que miente (Masip et al., 2002). De acuerdo con la técnica SCAN, con el objetivo de no sesgar las respuestas del interrogado y obtener una narración libre, es esencial el uso de preguntas abiertas y minimizar los sesgos del entrevistador (Masip et al., 2002).

Como se ha señalado anteriormente, las declaraciones se examinan de acuerdo unos criterios, así como, se analizan también los componentes del discurso (pronombres, nombres y verbos), la información extraña, la falta de convicción y finalmente, la coherencia de la declaración. Un sujeto que dice la verdad será conciso en su discurso y, además, narrará la historia de forma cronológica. Sin embargo, la persona que mienta realizara un discurso más elaborado con el objetivo de intentar defender su comportamiento y ocultar determinadas acciones (Juárez, 2004).

Smith (2001), aunque inicialmente tenía reticencias, posteriormente señaló que era una herramienta útil que permitía diferenciar entre declaraciones verdaderas y falsas. No obstante, otros autores tienen un planteamiento opuesto (Dasouto, 2009).

La Técnica Reid

La técnica Reid, es el método interrogatorio policial más empleado, en la mayoría de los países pero sobre todo en Estados Unidos (Blair & Kooi, 2004). En ella, forman parte tres aspectos que son evaluados: los indicios observables del engaño, la BAI y el interrogatorio del sospechoso (Masip, Herrero, Garrido y Barba, 2011). Durante varias décadas, se ha fomentado el uso de la técnica BAI (Behavior Analysis Interview), parte de la técnica Reid de Interrogatorios y Entrevistas.

El protocolo policial BAI, anteriormente mencionado, se basa en 15 preguntas (ver Anexo 4) y las conductas verbales o no verbales del sujeto a las mismas permitirán saber si este miente (Masip y Herrero, 2015).

Existen cinco indicios no verbales que presentarán quien intente engañar, señalado por Blair & Kooi (citado por Alonso, Masip, Garrido y Herrero, 2012). Según la postura, quien miente adopta posturas “barrera” (como por ejemplo, cruzar piernas o brazos) y posiciones que evite la confrontación, mientras que los que dicen la verdad estarán más cómodos y con comportamientos más frontales. Respecto a manos y brazos, a diferencia de los que dicen la verdad, los mentirosos mostraran movimientos ansiosos que funcionan como adaptadores. Por lo que respecta a los pies, como es en el caso anterior, el movimiento de los mismos indicara indicios de engaño. Referente al contacto ocular, la técnica plantea que el contacto debe estar entre 30% y 60% del tiempo, señalando que quienes estén fuera de ese rango mienten. Y por último, respecto a la conducta paralingüística, quienes mienten realizarán respuestas cortas y tendrán un tiempo de respuesta mayor; por otra parte, los que dicen la verdad hablarán más y a causa de la carga emocional también se incrementará el tono de voz.

Así, ante la sospecha de la culpabilidad de un sujeto se hace uso de la BAI. Si el entrevistador considera que se miente, se realizará las 15 preguntas (Alonso, Masip y Herrero, 2012) y se tendrán en cuenta los indicadores de culpabilidad anteriormente dichos, para pasar después al interrogatorio final denominado “Interrogatorio en nueve pasos” (Inbau, Reid, Buckley & Jane, 2004) (ver Anexo 5).

Diferentes estudios plantean que a través de esta técnica, más que la verdad se busca la confesión del sospechoso aceptando su culpabilidad. Se señala que es un interrogatorio muy duro que puede dar lugar a confesiones falsas (Kassin & Gudjonsson, 2004; Masip y Garrido, 2006). Tal y como señala Alonso et al. (2012) existe un riesgo elevado de que una persona inocente llegue a confesarse culpable. En este sentido, diferentes estudios muestran que la técnica no presenta evidencia científica (Medina y Gómez, 2019). Otros, plantean que las señales de detección de mentira no son discriminativas (Vrij, Mann & Fisher, 2006), sino que se basan en creencias populares compartidas (Masip, Barba y Herrero, 2012) y, además, los sospechosos pueden adoptar conductas manipuladoras para aparentar inocencia (Masip y Herrero, 2013).

3. Metodología

Para la realización de la búsqueda bibliográfica, se utilizaron las bases de datos Google Escolar y EBSCO.

Inicialmente, la búsqueda de títulos y resúmenes se llevó a cabo por medio de la siguiente sintaxis en EBSCO: (Lie detection) AND (techniques) AND (polygraph test), con periodo de tiempo: 2000-2020. Para ello, se seleccionaron las siguientes bases de datos: Psychology and Behavioral Sciences Collection, APA PsycInfo y MEDLINE Complete.

De este modo, accedido el 4 de Marzo 2020, se encontraron 78 artículos. Una vez eliminados los duplicados, nos encontramos con 69 documentos, descartándose aquellos que tras leer el título y el resumen, no se adecuaban a los objetivos del presente trabajo. Los criterios de exclusión fueron tratarse de una temática distinta, referida entre otros, al ámbito médico y de las neurociencias, de los delitos sexuales, o bien aludían a técnicas o teorías que no formaban parte de la presente revisión. Finalmente, descartando dichos artículos, los documentos incluidos fueron 6.

Posteriormente, accedido el 27 de Marzo 2020, se realizó una búsqueda de Google Escolar, utilizando una sintaxis inicial: “Detección de la mentira en las declaraciones” con el intervalo de tiempo de 2000-2020. Se encontraron gran cantidad de artículos y, para acotar dichos artículos, se analizaron a texto completo los 100 primeros trabajos. Haciendo una primera aproximación al tema, se descartaron aquellos que abordaban una temática distinta, incluyendo finalmente 4 artículos y 3 manuales.

Más tarde, con el objetivo de encontrar instrumentos concretos en relación a la Psicología del Testimonio, el 14 de Abril 2020, se hicieron tres nuevas búsquedas en Google Escolar atendiendo a las diferentes señales que permiten conocer si se miente (indicadores psicofisiológicos, indicadores no verbales, e indicadores verbales).

Para ello, se hizo la búsqueda con la sintaxis “Detección de la mentira en las declaraciones”, con el periodo de tiempo 2000-2020, pero añadiendo a cada una de ellas, diferente límite según el tipo de señal. Así, en la primera búsqueda, se utilizaron los términos “indicadores psicofisiológicos. Se obtuvieron 13 resultados y se excluyó uno por duplicado, quedando así 12 resultados. Los criterios de exclusión aplicados fueron prescindir de aquellos cuya temática no coincidía con la evaluación o aspectos clínicos, y aquellos que aludían a población adolescente o menor. Se incluyó finalmente 1 trabajo.

Posteriormente, a través de la segunda búsqueda añadiendo los términos “indicadores no verbales”, se obtuvieron 51 artículos, se excluyeron 4 por duplicado, quedando así 47 resultados. Aquí los criterios de exclusión fueron referentes a artículos de casos concretos de violencia de género, abuso sexual infantil o intervenciones/técnicas sociales y apoyo psicológico. De ese modo, los documentos incluidos fueron 5.

Finalmente, añadiendo los términos “indicadores verbales”, se encontraron 28 artículos y se excluyeron 3 por duplicado, quedando así 25 resultados. Posteriormente se aplicaron los criterios de exclusión, aquellos que no se ajustaban a los objetivos del presente trabajo y se refirieran a otros ámbitos (pe. menores, política,...). Así, los documentos incluidos finalmente fueron 2.

En la siguiente figura queda reflejado el procedimiento seguido:

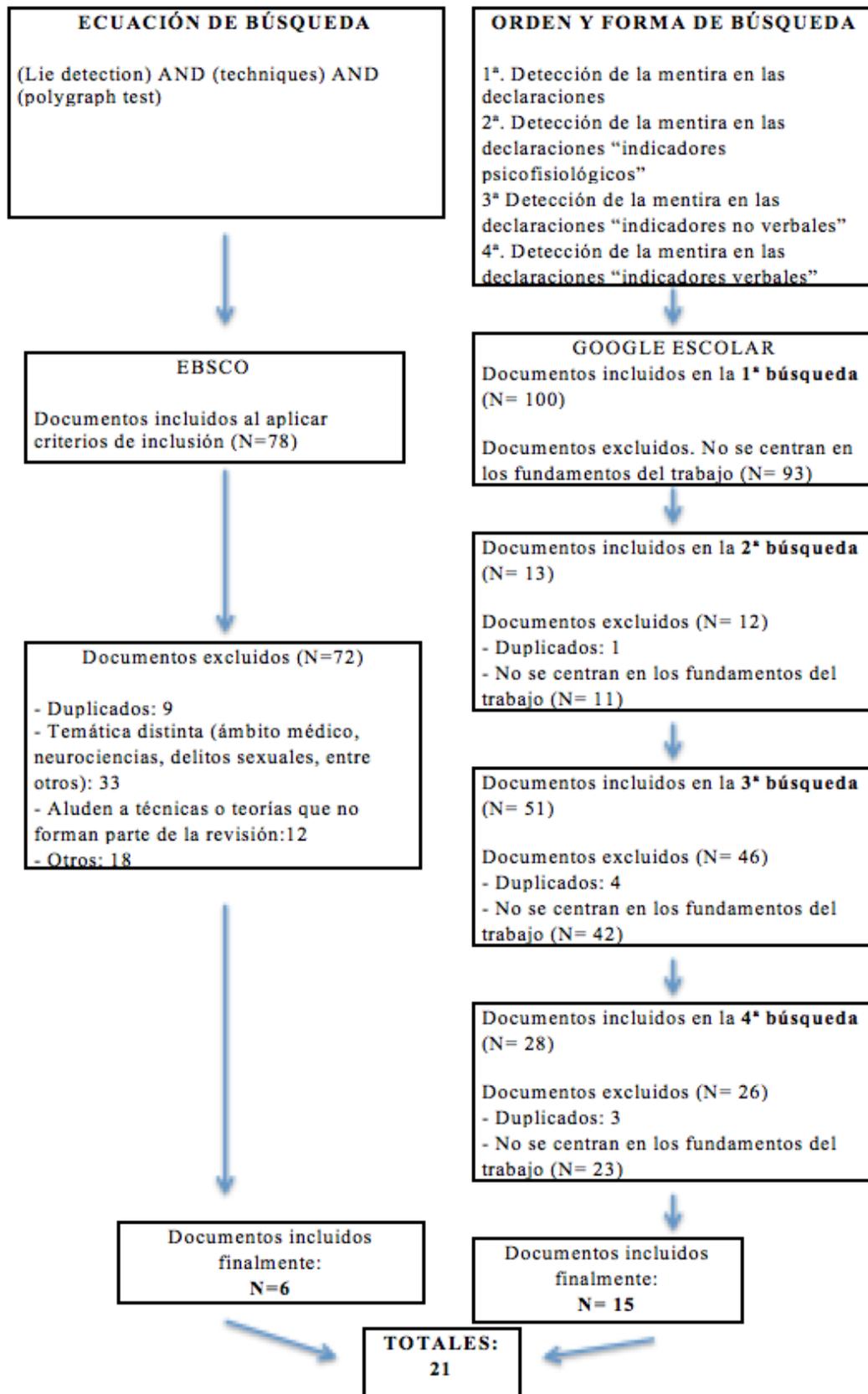


Figura 2: Procedimiento de selección de información

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados

Para el análisis de los resultados, se escogieron aquellos artículos que cumplían con los objetivos del presente trabajo. De este modo, se analizaron 18 artículos, 6 de ellos procedentes de la base de datos EBSCO y los 12 restantes de Google Escolar. Se agruparon los trabajos atendiendo al tipo de estudio (experimental, revisión y tesis doctoral) y el objetivo particular de cada uno de ellos (evaluación, desarrollo o validación de herramientas, investigación) (ver Tabla 1 en Anexos). También, se tuvo en cuenta las revistas donde se habían publicado los trabajos, a excepción de una tesis doctoral, pues no se centraba en los fundamentos del análisis (ver Tabla 2 en Anexos).

Tipo de estudio:

Según el tipo de estudio, podemos señalar que, 15 artículos eran revisiones bibliográficas. En ellos, se revisaron las técnicas y procedimientos más utilizados en la detección del engaño. Asimismo, se utilizó una tesis doctoral que basaba su estudio en el efecto del sesgo del investigador en una muestra de policías y, también dos estudios experimentales (ver Tabla 1 en Anexos).

Por lo que respecta a los estudios experimentales encontrados, 2 artículos, el primero de ellos (Builes, Garay y López, 2018) planteaba el diseño y validación de indicadores de mentira (agrupados en vocal, facial y movimientos) a través del lenguaje no verbal. Se contó para ello con 19 jueces con una experiencia de 5 años mínimo. Los resultados fueron analizados a través de programas de análisis como Excel y SPSS. El estudio concluyó que los indicadores más habituales eran el contacto visual, mientras que el más bajo el uso de muletillas.

El segundo estudio experimental (Ginton, 2017), era un trabajo realizado en el Laboratorio de Interrogación Científica de la Policía Nacional de Israel. Consistía en 21 exámenes de un pequeño subgrupo de sospechosos examinados por 3 jueces. A partir de un acontecimiento premeditado (incendio provocado) se realizaron exámenes para evaluar a los posibles autores del mismo. Este trabajo pretendía evaluar la validez de una serie de preguntas (pregunta de mentira probable, pregunta hipotética y pregunta extraña) y atendiendo a las reacciones que experimentan las reacciones a las mismas de los participantes, se concluyó que las reacciones fisiológicas eran bastante similares para los diferentes tipos de preguntas a la hora de detectar los responsables del incendio.

Objetivo de estudio:

Según el objetivo de los artículos (evaluación, desarrollo o validación de herramientas, investigación) tal y como se ha indicado anteriormente, se analizaron 18 artículos (ver Tabla 1 en Anexos). Tres de ellos proporcionaban una visión general acerca de las herramientas más utilizadas para la detección de la mentira y la credibilidad del testimonio (Dosouto, 2009; Medina y Gómez, 2019; Vrij & Fisher, 2016). Otro artículo se refería al análisis de la historia de la Psicología del Testimonio cuyas áreas relacionadas son exactitud y credibilidad. La primera refiriéndose a los elementos de atención, percepción y memoria, mientras que la credibilidad hacia la diferenciación del origen de la información de los sospechosos (Manzanero, 2010).

Por lo que respecta al empleo de medidas psicofisiológicas, se encontraron cuatro artículos relacionados todos ellos con el uso del polígrafo y el CQT (prueba de preguntas de comparación del polígrafo) para la evaluación de su efectividad (Bell & Grubin, 2010; Ben-Shakhar, 2002; Ginton, 2017; Grubin, & Madsen, 2005). Dichos artículos, concluyeron que el polígrafo detectaba respuestas fisiológicas asociadas al mentir pero que no eran específicos de la mentira, por ende, destacaban la falta de validez de dicha técnica.

En cuanto al análisis de indicadores de conducta no verbal de la mentira, se encontraron dos trabajos en ese ámbito que precisaban los sistemas integrados de los mismos (Builes et al., 2018; Cestero, 2006) y, otros cuatro que aludían a aspectos cognitivos y emocionales para la detección de la mentira (Blandón-Gitlin et al., 2017; Higuera y Bembibre, 2006; Masip y Herrero, 2015; Walczyk et al., 2014). Respecto a los artículos, se concluía que las señales no verbales incidían en el significado y contenido del discurso hacia la detección de la mentira. También, a pesar del necesario conocimiento sobre el funcionamiento de la memoria y el sistema cognitivo, desde el punto de vista cognitivo, señalaban que mentir no siempre es más complejo que decir la verdad.

Finalmente, se obtuvieron cuatro trabajos referidos al empleo de herramientas para el análisis del contenido del testimonio; dos de ellos aludían al SVA (instrumento utilizado para evaluar la veracidad de las declaraciones verbales) y su elemento principal CBCA (análisis del contenido basado en criterios, detalla si la información dicha por el sospechoso es verdadera o no). Estos artículos estudiaban las limitaciones de las técnicas, dichas anteriormente, para la credibilidad del testimonio (Godoy-Cervera y Higuera 2005; Köhnken et al., 2015). Otro a la técnica SCAN (utilizada para analizar la mentira mediante indicadores

del lenguaje) y la investigación sobre su validez para la detección del engaño (Pallejá, Martín y Alonso, 2002). Y por último, un artículo publicado por Gray (2011) que utilizaba la técnica Reid (interrogatorio psicológicamente coercitivo que pretende la confesión de los sospechosos) y también, parte de dicha técnica, la BAI (referida a la observación de la respuesta hacia el análisis del comportamiento). Respecto a los artículos centrados en uso de herramientas para el análisis del contenido del testimonio, se señalaba la importancia de que dichas herramientas se apoyen con modelos teóricos sólidos y validados empíricamente antes de utilizarlos. También, se destacaba la comprensión de las limitaciones por parte de los entrevistadores como aspecto a tener en cuenta, para poder detectar de manera más fiable la mentira.

Relación de revistas y número de artículos:

Respecto a las revistas que publicaron estos 17 artículos, excluyendo la tesis doctoral, ya antes citada, se indica la relación de las mismas en la Tabla 2 (ver en Anexos). La mayoría de artículos son publicados por diferentes revistas. La revista con mayor número de artículos publicados con 3 trabajos, es *Anuario de Psicología Jurídica* (Blandón-Gitlin et al., 2017; Higuera y Bembibre, 2006; Köhnken et al., 2015). Por otra parte, la revista *Papeles del psicólogo* incluye dos artículos (Godoy-Cervera y Higuera, 2005; Masip y Herrero, 2015).

5. Discusión

Como se ha comentado a lo largo del trabajo, varios autores fundamentan sus investigaciones hacia el desarrollo de métodos sistemáticos en la detección de la mentira que ayuden a reconocer las declaraciones veraces (Godoy-Cervera y Higuera, 2005). Asimismo, se identifican tres grupos distintos que ayudan a reconocer la misma (Vrij, 2000; Vrij, Edward & Bull, 2001) y las posibles herramientas que se utilizan en cada uno de ellos. Respecto a lo dicho anteriormente, se constata la necesidad de conocer las limitaciones de cada una de ellas y se manifiesta por otra parte la falta de fiabilidad (Martínez, 2005).

A tenor de los resultados aportados por los diferentes estudios incluidos en la revisión, se responde al objetivo general planteado en la introducción. Para ello, se han seleccionado y analizado artículos referidos a las técnicas, métodos, instrumentos o herramientas más conocidas y utilizadas para la detección de la mentira en un contexto de credibilidad del testimonio

Respecto a la gran mayoría de artículos y manuales, destaca el interés de los distintos profesionales de diferentes áreas (como psicólogos y policías) relacionadas con mentir (Dasouto, 2009; Medina y Gómez, 2019). Asimismo, existen diferentes trabajos que tienen por objetivo describir e interpretar la validez y/o eficacia de las técnicas planteadas, y en ese sentido, muchos presentan similitudes en la descripción de las técnicas. Además, se señalan las limitaciones presentes de cada una de ellas. No obstante, también se han mencionado trabajos que incluyen artículos que describen las técnicas o métodos como válidas y eficaces.

Respecto a los artículos que estudian las limitaciones (Köhnken et al., 2015; Medina y Gómez, 2019), éstos indican que los distintos indicadores carecen de validez científica. De ese modo, se concluye que las técnicas deberían ser utilizadas como apoyo y no como único recurso, con el objetivo de que el grado de acierto sea mayor. Además, también se destaca el papel del entrevistador, aludiendo a que éstos deben ser conocedores de los sesgos que pueden existir por su parte (Dasouto, 2009).

Finalmente, cabe destacar que la presente revisión señala la necesidad de realizar investigaciones en ánimo a conseguir criterios más concretos respecto a las herramientas/técnicas de detección de mentira. De esta manera, se conocería la validez exacta de las mismas pudiéndose realizar una formación específica que permita contar con evaluadores competentes, por lo que a la detección de la mentira se refiere.

6. Referencias

- Bell, B. G., & Grubin, D. (2010). Functional magnetic resonance imaging may promote theoretical understanding of the polygraph test. *Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 21(1), 52-65.
- Ben-Shakhar, G. (2002). A critical review of the Control Questions Test (CQT). *Handbook of polygraph testing*, 103-126.
- Blandón-Gitlin, I., López, R. M., Masip, J., y Fenn, E. (2017). Cognición, emoción y mentira: implicaciones para detectar el engaño. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 95-106.
- Builes, J. C. C., Garay, C. B., y López, M. (2018). Validación de indicadores de mentira a través del lenguaje no verbal. *Misión Jurídica*, 11(14), 173-187.
- Carrillo-Mora, P. (2010). Sistemas de memoria: reseña histórica, clasificación y conceptos actuales. Segunda parte: Sistemas de memoria de largo plazo: Memoria episódica, sistemas de memoria no declarativa y memoria de trabajo. *Salud mental*, 33(2), 197-205.
- Cestero, A. M. (2006). La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía. *ELUA. Estudios de Lingüística*, N. 20 (2006); pp. 57-77.
- Dosouto, H. (2009). *Los policías como detectores del engaño: Investigación en torno al efecto del sesgo del investigador* (Tesis Doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Ekman, P. (2009). *Cómo detectar mentiras: Una guía para utilizar en el trabajo, la política y la familia*. Barcelona: Paidós.
- Espinosa, A. (2011). La psicología del testimonio. En G. Hernández (Ed.), *Psicología jurídica Iberoamericana*. (pp. 197- 228). Bogotá, Colombia: Manual Moderno.

- Ginton, A. (2017). Examining different types of comparison questions in a field study of CQT polygraph technique: Theoretical and practical implications. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 14(3), 281-293.
- Godoy-Cervera, V., y Higuera, L. (2005). El análisis de contenido basado en criterios (CBCA) en la evaluación de la credibilidad del testimonio. *Papeles del psicólogo*, 26(92), 92-98
- Gray, R. (2011). Lies, liars, and lie detection. *Fed. Probation*, 75, 31.
- Grubin, D., & Madsen, L. (2005). Lie detection and the polygraph: A historical review. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 16(2), 357-369.
- Higuera, L., y Bembibre, J. (2006). El modelo de control de fuentes en la evaluación de la credibilidad del testimonio: una revisión. *Anuario de Psicología Jurídica*, 16, 89-113.
- Köhnken, G., Manzanero, A. L., y Scott, M. T. (2015). Análisis de la validez de las declaraciones: mitos y limitaciones. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 13-19.
- Manzanero, A. L. (2010). Hitos de la historia de la psicología del testimonio en la escena internacional. *Boletín de Psicología*, (100), 89-104.
- María Gisela Escobar (2016) <https://psicologiappd.wordpress.com/acerca-de/>
- Martínez, J. M. (2005). *La psicología de la mentira*. Barcelona: Paidós.
- Masip, J., y Herrero, C. (2015). Nuevas aproximaciones en detección de mentiras I. Antecedentes y marco teórico. *Papeles del Psicólogo*, 36(2), 83-95.
- Medina, C., y Gómez, L. C. (2019). Detección de la mentira y credibilidad del testimonio: una revisión histórica hasta la actualidad de técnicas, instrumentos Y protocolos más utilizados. *Skopein: La justicia en manos de la Ciencia*, (20), 2.

- Pallejá, J. M., Martín, E. G., y Alonso, M. C. H. (2002). La detección de la mentira mediante la técnica SCAN. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2(2), 39-62.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Consultado en <https://www.rae.es>
- Tirapu-Ustárrroz, J., Pérez-Sayes, G., Erekatxo-Bilbao, M., y Pelegrín-Valero, C. (2007). ¿Qué es la teoría de la mente. *Revista de neurología*, 44(8), 479-489.
- Vrij, A., & Fisher, R. P. (2016). Which lie detection tools are ready for use in the criminal justice system?. *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*, 5(3), 302-307.
- Walczyk, J. J., Harris, L. L., Duck, T. K., & Mulay, D. (2014). A social-cognitive framework for understanding serious lies: Activation-decision-construction-action theory. *New Ideas in Psychology*, 34, 22-36.

7. Anexos

Anexo 1. Componentes del SVA (Köhnken, 2004; citado por Könken, Manzanero, Scott, 2015)

I. Preparación

- a) Análisis del expediente
- b) Formulación de hipótesis sobre el origen de la declaración
- c) Decisión sobre los métodos de evaluación adecuados para poner a prueba las hipótesis formuladas.

II. Desarrollo

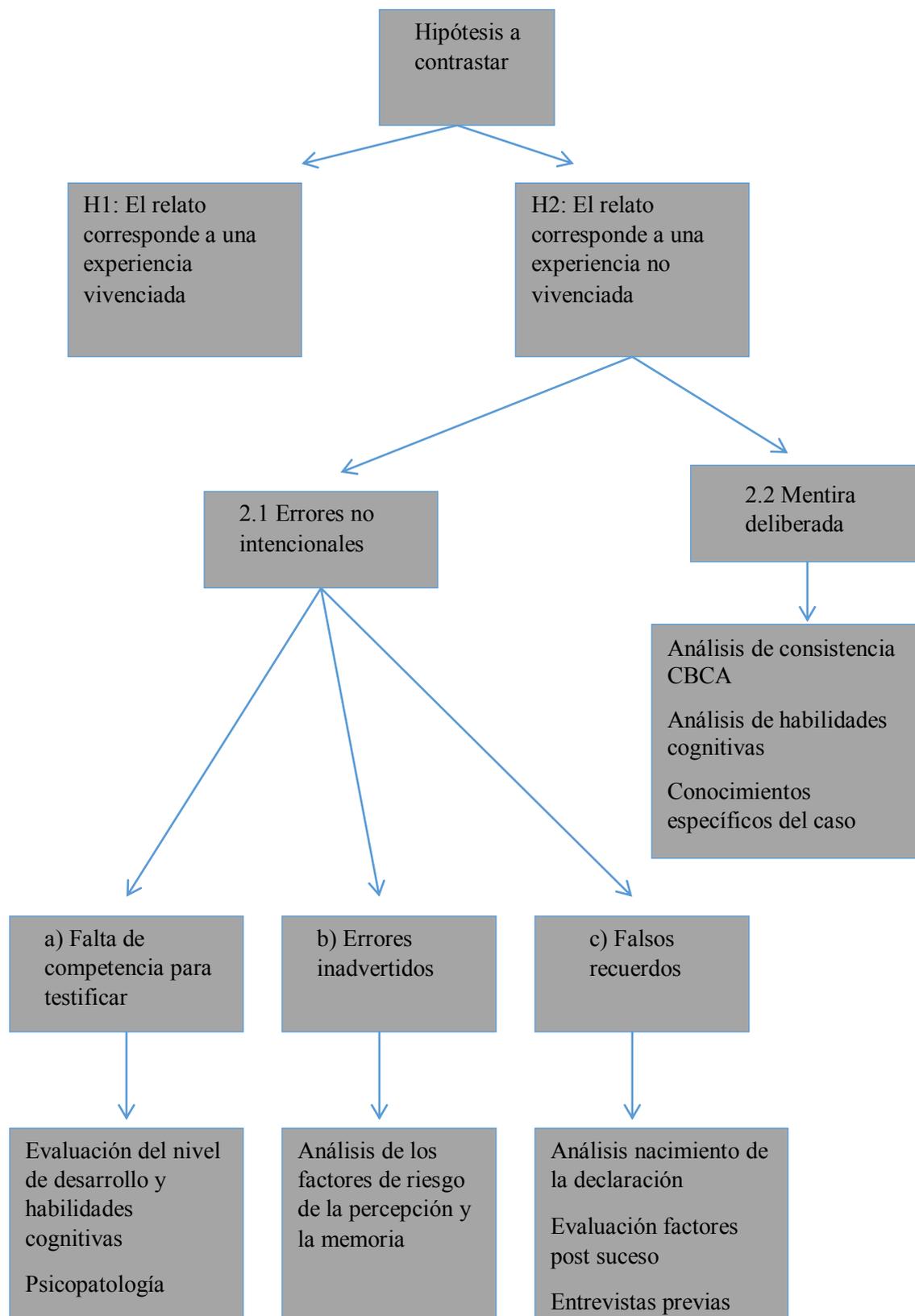
- a) Entrevista con testigo o padres para recoger anamnesis
- b) Entrevista forense sobre los hechos acaecidos
- c) Aplicación de cuestionarios de personalidad o prueba de capacidades cognitivas (en caso oportuno).

III. Evaluación de los resultados

- a) Análisis de los criterios de realidad
- b) Evaluación diagnóstica de los resultados del análisis de los criterios de realidad considerando:
 - Las capacidades cognitivas del testigo (por ejemplo, facultades verbales, creatividad, tipo de memoria, inteligencia, sugestionabilidad).
 - Los conocimientos y experiencias específicas del testigo (por ejemplo, experiencias sexuales previas, acceso a vídeos pornográficos, conversación con otros sobre sucesos similares).
 - Las características del caso (por ejemplo, el intervalo temporal entre el suceso y la exploración o la primera declaración, complejidad de los hechos).
- c) Análisis de la consistencia de las distintas declaraciones
- d) Análisis del nacimiento de la declaración y su posterior evolución:
 - Circunstancia de la denuncia inicial
 - Reacciones de otras personas a la declaración original
 - Análisis de las entrevistas anteriores
- e) Análisis de la motivación

IV. Evaluación y decisión sobre las hipótesis formuladas al principio, integrando el contenido del expediente y los propios resultados

Anexo 2. Planteamiento de hipótesis en la detección del abuso infantil (elaboración propia basada en Köhnken, Manzanero, Scott, 2015)



Anexo 3. Criterios más utilizados en la técnica SCAN (Masip et al., 2002b; Adams, 1996)

1. Empleo de pronombres

- a. El pronombre personal “yo”: implica responsabilidad y agencia personal, si el individuo no hace uso de la primera persona, empleando el plural o un impersonal, se relaciona con que no quiere aceptar su responsabilidad, y probablemente mienta.
- b. El pronombre “nosotros”: expresa comunión y proximidad, el uso debe ser cuando el individuo mencione a dos personas muy unidas, si en el caso en que se espera su uso no lo hace, cabe posibilidad de que una señal de mentira. Por ejemplo, el empleo de “mi esposa y yo” en lugar de “nosotros”.
- c. Pronombres posesivos: manifiestan posesión y apego por los objetos. En el caso en que el sujeto lo elimine, muestra que no desea presentar relación o asociación con el objeto. De ese modo, indica la posibilidad de engaño.

2. Presentación social

Las referencias debe ser claras y sin ambigüedades, de lo contrario indica posibilidad de engaño. Por ejemplo, cambiar en la forma de referirse a una persona o no mostrar anteriormente las personas protagonistas del suceso (Estuvimos esperando a Luis; "¿Quiénes estuvisteis esperando a Luis?").

3. Correcciones espontáneas

Se le dice al sujeto por adelantado que no debe corregir su declaración (por ejemplo, palabras tachadas), de lo contrario indica que miente.

4. Distribución temporal de los hechos

La declaración del individuo debe tener tres partes: antes del suceso, el suceso y después del suceso. Se plantea que las partes deben ser de igual proporción en la escritura, sino muestra signo de mentira.

5. Tiempo subjetivo

Se diferencia entre tiempo objetivo y subjetivo, de ese modo se explica que el periodo de tiempo del suceso real debe ser proporcional al tiempo utilizado en describirlo (por ejemplo,

si un sujeto describe en diez líneas un suceso de 20 minutos, después debe seguir la misma estructura, de lo contrario, se desconfía).

6. Localización de las emociones

Se garantiza que en las declaraciones donde no se miente, el mayor porcentaje de emocionalidad surge en el momento decisivo. Opuestamente, se debe sospechar que miente.

7. Conectores y espacios vacíos en la narración

Se señala que el hecho de que aparezcan conectores en una declaración, indica que existen momentos donde falta información. Cuanto más conectores haya, mayor posibilidad de falsedad en las declaraciones.

8. Falta de memoria

Si el sujeto expresa falta de memoria (por ejemplo, “No logro recordarlo”), muestra engaño.

9. Enlaces ausentes o enlaces innecesarios

Se define los enlaces ausentes como la información sin la cual la historia puede continuar, y los enlaces innecesarios como la información que se puede suprimir de la declaración sin que afecte a su línea argumental. De ese modo, la primera advierte de engaño mientras que la segunda de certeza.

10. Empleo del tiempo verbal pasado

Una declaración cierta debe emplear el pasado, puesto que el suceso ya ha sucedido. El cambio a presente, sugiere que el acusado miente.

11. Negación de alegaciones

Si el sujeto está diciendo la verdad, empleara frases de falsificación (por ejemplo, “yo no lo hice”), mientras que de lo contrario ocultará información.

12. Lógica de la narración

Un indicador de mentira es que las declaraciones sean lógicas, y en el caso de sinceridad, no tiene porqué ser así.

13. Inconsistencia entre alegaciones

Las inconsistencias entre alegaciones indican mentira.

14. Cambios en el lenguaje

Cualquier cambio de palabra para referirse a algo muestra posibilidad de engaño (por ejemplo, un culpable que se invente la existencia de otro vehículo nombrándolo como “ese vehículo” o “el coche”).

15. Hacer preguntas al entrevistador

Cuestionar preguntas al entrevistador como “¿es eso importante?” puede indicar que no presenta comodidad al contestar la información deseada, por lo tanto, indica mentira.

16. Cronología y concisión

Los sujetos que no mienten, presentan las declaraciones en un orden cronológico según los sucesos realmente ocurridos.

17. Inseguridades verbales

Las expresiones como “creo” o “pienso”, indican que el sujeto no quiere ser consciente de su afirmación y no quiere comprometerse. Esto muestra posibles indicios de engaño.

Anexo 4. Tabla sobre preguntas de la BAI y reacciones atribuidas por sus proponentes a los sospechosos culpables e inocentes (Masip y Herrero, 2015)

Pregunta	Formulación General	Reacciones de los Culpables	Reacciones de los Inocentes
1. <i>Objetivo</i>	¿Cuál cree que es el propósito de esta entrevista?	Respuesta ingenua o evasiva, comentario vago.	Respuesta directa, lenguaje realista.
2. <i>Historia/Usted</i>	¿Cometió usted este delito?	Respuesta exagerada, respuesta tardía, respuesta evasiva. Cruzar las piernas, cambiar de postura en la silla, conductas de acicalamiento.	Negación empática, negación inmediata. Inclinars hacia delante en la silla, contacto ocular directo, empleo de ilustradores.
3. <i>Conocimiento</i>	¿Sabe usted quién cometió este delito?	Distanciamiento geográfico o emocional del delito, negación (sin mucha reflexión) de cualquier conocimiento sobre quién puede ser el culpable, respuesta evasiva.	Insinuación de una sospecha, disculpa por la propia negación, decir haber estado pensando sobre quién puede ser el culpable. La persona inocente suena sincera.
4. <i>Sospecha</i>	¿Quién sospecha que puede haber cometido el delito?	Resistencia a nombrar a alguien, o tendencia a nombrar al otro sospechoso (si hay sólo dos sospechosos) y dificultad para dar razones para señalar al otro.	Tendencia a nombrar a alguien y dar razones creíbles de por qué se señala a esa persona.
5. <i>Garantía</i>	¿Hay alguna persona por quien pondría la mano en el fuego, alguien que esté seguro que no ha cometido este delito?	Respuesta poco comprometida, o respuesta evasiva.	Disponibilidad a nombrar a personas específicas.
6. <i>Credibilidad</i>	¿Cree que realmente alguien cometió este delito deliberadamente?	Sugerir posibilidades poco realistas que implican que los hechos no fueron delictivos.	Reconocer que se ha cometido un delito.
7. <i>Oportunidad</i>	¿Quién podría haber tenido la mejor oportunidad para cometer este delito?	Nombrar a sospechosos poco probables, o mantener que nadie tuvo ninguna oportunidad de cometer el delito.	Reconocer la propia oportunidad de haber cometido el delito.
8. <i>Actitud</i>	¿Cómo se siente al ser entrevistado sobre este delito?	Actitud negativa (expresar los sentimientos negativos).	Actitud positiva (contento de ayudar).
9. <i>Pensamiento</i>	¿Ha pensado alguna vez en realizar alguna acción similar a este delito?	Reconocer estos pensamientos, empleo de matices (por ej., "En realidad no").	Negar sin ambigüedades estos pensamientos.
10. <i>Motivo</i>	¿Por qué cree que alguien cometió este delito?	Escasa disponibilidad a especular sobre los motivos del delito, o respuesta muy detallada o específica. Cambios de postura en la silla o conductas reductoras de ansiedad.	Disponibilidad a exponer motivos razonables para el delito, parecer cómodo al discutir tales motivos.
11. <i>Castigo</i>	¿Qué cree que se debería hacer con la persona que cometió este delito?	Sugerir tratamientos indulgentes, o dar una respuesta evasiva para no sugerir ningún castigo concreto (por ej., "Yo no soy quién ha de decidir su castigo").	Sugerir castigos razonablemente severos.
12. <i>Segunda Oportunidad</i>	¿Hay alguna circunstancia bajo la cual crea que debería darse una segunda oportunidad a la persona que cometió este delito?	Voluntad de dar una segunda oportunidad al culpable, respuesta evasiva ("Es difícil decirlo"), o referencia a condiciones o circunstancias.	No estar dispuesto a dar una segunda oportunidad.
13. <i>Objeción</i>	Dígame por qué usted no cometería este delito.	Respuesta en tercera persona ("Esto es ilegal"), referencias a consecuencias negativas futuras, o referencia a factores externos (por ej., sistemas de grabación de seguridad).	Respuesta en primera persona en la que se menciona algún rasgo personal (por ej., "Porque yo no soy una mala persona"), o referencia a las responsabilidades presentes o logros pasados (no arriesgar todo por lo que uno ha trabajado tan duro durante su vida).
14. <i>Resultados</i>	Una vez que finalice la investigación, ¿qué cree que indicarán los resultados respecto a su implicación en el delito?	Respuesta en una palabra (por ej., "Limpio"), o incertidumbre, o respuestas evasivas, o sospechas de que la investigación arrojará resultados negativos junto con acusaciones dirigidas a otra persona u otras personas.	Confianza en que se demuestre su inocencia.
15. <i>Contarlo a Seres Queridos</i>	¿A quién ha contado usted algo sobre esta entrevista?	Negar haber contado nada sobre la entrevista a ningún ser querido, o haber minimizado su importancia al contarle. Si se le pregunta sobre la reacción del ser querido, el culpable responderá que no reaccionó ni positiva ni negativamente, o que le preguntó si había cometido el delito.	Reconocer haber hablado a los seres queridos sobre la investigación o sobre la entrevista.

Nota. Basado en Inbau et al. (2004). Véase la referencia original para mayor detalle y ejemplos. La investigación empírica descrita en el presente texto cuestiona la utilidad de estos indicadores para identificar a culpables e inocentes.

Anexo 5. Interrogatorio en nueve pasos (Inbau, Reid, Buckley y Jane, 2004 citado por Dasouto 2009)

1. Confrontación positiva: el entrevistador acusa al sospechoso indicando que posee pruebas de culpabilidad hacia él, en el caso de que responda pasivamente es probable que sea el culpable del delito. Para seguir, el entrevistador debe cambiar su posición acusativa a comprensión.

2. Desarrollo del tema: se busca desarrollar temas donde el sospechoso recupere algo de su “auto-respeto”, por otro lado, el entrevistador hará lo posible por hacerle creer que es indudable su culpabilidad y acusándolo de mentir durante la entrevista.

3. Manejar/superar las negaciones: distinguir y anticiparte a las negaciones es muy importante en este punto, ya que puede hacer que el sospechoso esté más seguro psicológicamente de su inocencia.

4. Atajar las objeciones: se fundamenta en dirigir al sospechoso al tema principal para que se sienta impotente y vulnerable ante la investigación.

5. Recibir y mantener la atención del sospechoso: cuando el sospechoso va a declararse culpable se muestra en una actitud tranquila y atiende, en ese instante, el entrevistador tiene que utilizar tácticas para mantener la atención.

6. Manejar el estado pasivo del sospechoso: una vez el sospechoso mantenga la atención, el entrevistador utilizará creencias morales para sus argumentos o implicaciones negativas por el encubrimiento del delito.

7. Presentar una pregunta con dos alternativas al sospechoso: se exponen dos preguntas o dos alternativas donde ambas sean incriminatorias.

8. Detallar el delito: una vez el sospechoso escoge entre las dos alternativas anteriores (admitiendo culpa), le motiva para que complete la historia del delito.

9. Pasar lo oral a lo escrito: para que el sospechoso no retire la confesión, en este paso, escribe la declaración y realiza una firma

Tabla 1:*Resultados del análisis de tipo de estudio y objetivos*

Estudio	Título	Tipo de estudio	Objetivo	Base de datos	Resultados
Bell & Grubin, 2010	Functional magnetic resonance imaging may promote theoretical understanding of the polygraph test	Revisión bibliográfica	Detallar la validez de la prueba de preguntas de comparación del polígrafo (CQT) a través del uso de imágenes cerebrales (fMRI)	EBSCO	El uso de fMRI para analizar la base neurológica, puede facilitar la detección del engaño y aumentar la validez del CQT
Ben-Shakhar, 2002	A critical review of the Control Questions Test (CQT).	Revisión bibliográfica	Presentar un análisis crítico del método CQT demostrando su falta de base científica sólida	EBSCO	Los conceptos de confiabilidad y validez utilizados no son aplicables al CQT
Blandón-Gitlin et al., 2017	Cognición, emoción y mentira: implicaciones para detectar el engaño	Revisión bibliográfica	Desarrollar el conocimiento de la orientación cognitiva y emocional hacia la detección de la mentira	Google Scholar	Desde el punto de vista cognitivo, mentir no siempre es más complejo que decir la verdad. Sin embargo, es necesario entender el funcionamiento de la memoria y el sistema cognitivo humano para entender los indicadores no verbales.

Estudio	Título	Tipo de estudio	Objetivo	Base de datos	Resultados
Builes et al., 2018	Validación de indicadores de mentira a través del lenguaje no verbal	Experimental sin grupo control N= 19 jueces (42% mujeres y 58% hombres, rango de edad entre 32 y 52 años)	Diseñar y validar indicadores de mentira mediante el lenguaje no verbal en contextos penales	Google Scholar	El descriptor más alto para detectar la mentira fue evitar el contacto visual, mientras que el más bajo el uso de muletillas. Asimismo, la incoherencia entre lo verbal y no verbal también fue un indicador habitual.
Cestero, 2006	La comunicación no verbal y el estudio de su incidencia en fenómenos discursivos como la ironía.	Revisión bibliográfica	Detallar los sistemas que integran la comunicación no verbal	Google Scholar	Los indicadores no verbales inciden en el significado y contenido de enunciados en la detección de la mentira.
Dosouto, 2009	Los policías como detectores del engaño: Investigación en torno al efecto del sesgo del investigador.	Tesis doctoral	Profundizar en el estudio del efecto del sesgo del investigador en la detección de la mentira	Google Scholar	Se puede disminuir el sesgo del investigador haciendo que los profesionales sean conscientes de su actitud para la evaluación de la credibilidad.

Estudio	Título	Tipo de estudio	Objetivo	Base de datos	Resultados
Ginton, 2017	Examining different types of comparison questions in a field study of CQT polygraph technique: Theoretical and practical implications	Experimental N= 21 exámenes poligráficos a un pequeño subgrupo de sospechosos. Examinados por 3 jueces por separado	Evaluar la efectividad de tres tipos de preguntas de comparación a través de las reacciones fisiológicas provocadas por ellas	EBSCO	La diferencia entre los tres tipos de preguntas está lejos de ser estadísticamente significativa y las reacciones fisiológicas bastante similares. No obstante, para el mentiroso las amenazas importantes se fundamentan en preguntas relevantes, mientras que para los sinceros probablemente se encuentren en las preguntas de comparación.
Godoy-Cervera y Higuera, 2005	El análisis de contenido basado en criterios (CBCA) en la evaluación de la credibilidad del testimonio	Revisión bibliográfica	Investigar sobre las técnicas utilizadas para el estudio del contenido de la declaración del testigo, es decir, el CBCA como componente principal del SVA.	Google Scholar	EL CBCA no es una herramienta totalmente válida, se debe controlar el uso de la técnica ya que hay factores que influyen y modifican resultados. De ese modo, no se puede aplicar de forma individual.
Gray, 2011	Lies, liars and lie detection	Revisión bibliográfica	Diferenciar entre los mentirosos y los que dicen la verdad. Método Reid.	EBSCO	La clave para discernir cuando mienten otras personas es el nivel de práctica del evaluador.

Estudio	Título	Tipo de estudio	Objetivo	Base de datos	Resultados
Grubin, & Madsen, 2005	Lie detection and the polygraph: A historical review	Revisión bibliográfica	Revisar el desarrollo de la poligrafía, considerando también el papel de otros contextos como tratamiento y supervisión de los delincuentes sexuales	EBSCO	El polígrafo no detecta mentiras, sino que mide las respuestas fisiológicas asociadas a mentir. No obstante, estas no son indicadores específicos de engaño.
Higuera y Bembibre, 2006	El modelo de control de fuentes en la evaluación de la credibilidad del testimonio: una revisión.	Revisión bibliográfica	Determinar las características diferenciales de dos tipos de recuerdo (lo percibido y lo imaginado)	Google Scholar	Debido a la relevancia emocional en la Psicología del Testimonio, se debe mejorar el uso del recuerdo y llevar a cabo mayor número de estrategias diferenciales para detectar el engaño
Köhnken et al., 2015	Análisis de la validez de las declaraciones: mitos y limitaciones	Revisión bibliográfica	Analizar el uso y limitaciones del SVA hacia la credibilidad del testimonio.	Google Scholar	El SVA comprende distintas herramientas que se deben utilizar dependiendo de la hipótesis de trabajo. El CBCA es una de ellas y, muchas veces, la falta de competencia ha reducido la aplicación del SVA al uso del CBCA.

Estudio	Título	Tipo de estudio	Objetivo	Base de datos	Resultados
Manzanero, 2010	Hitos de la historia de la psicología del testimonio en la escena internacional.	Revisión bibliográfica	Determinar la historia de la psicología del testimonio.	Google Scholar	No se puede hablar de psicología del testimonio hasta el s. XIX. Se comprende en dos áreas relacionadas: exactitud y credibilidad. La primera se refiere a elementos de atención, percepción y memoria. La segunda área trata de la diferenciación del origen de la información de los sospechosos.
Masip y Herrero, 2015	Nuevas aproximaciones en detección de mentiras I. Antecedentes y marco teórico.	Revisión bibliográfica	Investigar el desarrollo de estrategias activas de entrevista para detectar mentiras y el empleo de indicios contextuales del engaño.	Google Scholar	Para la detección de la mentira, las nuevas estrategias activas tienen que apoyarse en modelos teóricos sólidos y coherentes de base cognitiva.
Medina y Gómez, 2019	Detección de la mentira y credibilidad del testimonio: una revisión histórica hasta la actualidad de técnicas, instrumentos y protocolos más utilizados.	Revisión bibliográfica	Investigar las herramientas que se han utilizado a través de la historia y las más conocidas para la detección de la mentira y credibilidad del testimonio.	Google Scholar	Destaca la idea de la importancia del entrevistador para detectar mentiras, y su formación/práctica sobre ello. Además, resalta el valor de comprender las limitaciones de cada una de las herramientas.

Estudio	Título	Tipo de estudio	Objetivo	Base de datos	Resultados
Pallejá, Martín, y Alonso, 2002	La detección de la mentira mediante la técnica SCAN	Revisión bibliográfica	Investigar sobre la validez de la técnica SCAN para la evaluación de la credibilidad del testimonio	Google Scholar	No hay evidencia de validez de la técnica SCAN. Destacan que todo procedimiento de evaluación de credibilidad debe ser validado empíricamente antes de ser empleado en situaciones judiciales.
Vrij & Fisher, 2016	Which lie detection tools are ready for use in the criminal justice system?	Revisión bibliográfica	Presentar herramientas de detección de mentiras basadas en la “excitación” y desarrollar criterios para juzgar su competencia	EBSCO	No se cumplen la mayoría de los criterios desarrollados, aunque actualmente se utilicen las herramientas presentes.
Walczyk et al., 2014.	A social-cognitive framework for understanding serious lies: Activation-decision-construction-action theory.	Revisión bibliográfica	Explicar cognitivamente las mentiras a través de la ADCAT	Google Scholar	La teoría de ADCAT se fundamenta en construcciones establecidas, y se debería perfeccionar los cuatro componentes. Además, destaca la importancia de los indicadores no verbales en la detección de la mentira.

Tabla 2:*Resultados del análisis de relación de revistas y número de artículos*

Estudio	Revistas
Bell & Grubin, 2010	<i>Journal of Forensic Psychiatry & Psychology</i>
Ben-Shakhar, 2002	<i>Handbook of polygraph testing</i>
Blandón-Gitlin et al., 2017	<i>Anuario de Psicología Jurídica</i>
Builes et al., 2018	<i>Misión Jurídica</i>
Cestero, 2006	<i>Estudios de Lingüística</i>
Ginton, 2017	<i>Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling</i>
Godoy-Cervera y Higuera, 2005	<i>Papeles del psicólogo</i>
Gray, 2011	<i>Fed. Probation</i>
Grubin, & Madsen, 2005	<i>The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology</i>
Higuera y Bembibre, 2006	<i>Anuario de psicología jurídica</i>
Köhnken et al., 2015	<i>Anuario de psicología jurídica</i>
Manzanero, 2010	<i>Boletín de Psicología</i>
Masip y Herrero, 2015	<i>Papeles del Psicólogo</i>
Medina y Gómez, 2019	<i>Skopein: La justicia en manos de la Ciencia</i>
Pallejá, Martín y Alonso, 2002	<i>Psicopatología Clínica Legal y Forense</i>
Vrij & Fisher, 2016	<i>Journal of Applied Research in Memory and Cognition</i>
Walczyk et al., 2014	<i>New Ideas in Psychology</i>